

Lucha contra la piratería

La Agencia Tributaria realizó 3.000 operaciones antipiratería en 2017 con la intervención de 3,1 millones de productos falsificados

- El Departamento de Aduanas ha levantado 87 atestados por delitos contra la propiedad intelectual e industrial
- Madrid es la comunidad autónoma con más número de actuaciones (1.067) y Andalucía es la que cuenta con una mayor cantidad de productos intervenidos (2,3 millones)
- En valor de la mercancía, el grupo de productos más relevante es el de joyería (40,6% del total), seguido de ropa, calzado y complementos (20,8%) y de los relojes (20,3%), mientras que, en número, los artículos de oficina concentran el 43% del total

1 de mayo de 2018.- La Agencia Tributaria, a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, intervino durante el año 2017 un total de 3,1 millones de productos falsificados en 2.999 operaciones (retenciones), así como a través de 87 atestados con las correspondientes denuncias por delitos contra la propiedad intelectual e industrial.

Consciente del grave perjuicio económico y social que supone el negocio de las falsificaciones, el plan anual de control del fraude de la Agencia Tributaria viene considerando una de sus prioridades el control integral de la importación y venta de mercancía, con el objetivo de desarticular posibles circuitos de economía sumergida.

Para ello, la Agencia Tributaria realiza un análisis por perfiles de riesgo de todas las declaraciones de comercio exterior que se realizan en territorio nacional atendiendo al país de origen, tipo de producto, intervenientes y otras muchas características de la operación mercantil.

Mercancía incautada

Atendiendo a la distribución de las incautaciones por grupo y número de productos, el pasado año la evolución queda distorsionada por la intervención, en el puerto de Melilla, de 960.000 bolígrafos procedentes de China, lo que lleva a que la cifra total intervenida en 2017 en esta categoría de productos de oficina supere los 1,3 millones, el 43% del total incautado. También se procedió a la incautación de más de 354.000 productos para el aseo corporal (un 11,2% del total) y 276.000 prendas de ropa, calzado y complementos (8,8% del total incautado).

Desde el punto de vista de la relevancia de las actuaciones, conviene, en cambio, atender a la distribución en función del valor de la mercancía incautada; no del número de productos. De acuerdo con las normas de valoración marcadas por la Comisión Europea, si hubiese llegado al mercado, la mercancía incautada por la AEAT en 2017 podría haber alcanzado un valor de hasta 60 millones de euros.

Por valor de los productos incautados, el grupo más relevante es la joyería, que suma un valor estimado de más de 24 millones de euros (40,6% del total); los relojes falsificados aprehendidos tienen un valor de algo más de 12 millones de euros (20,3%); la ropa, casi 6 millones de euros (9,8%) y los zapatos deportivos más de 4 millones (7,4%).

Actuaciones por áreas geográficas

Sumando retenciones y atestados, del total de 3.086 actuaciones destacan las 1.067 que se realizaron en Madrid (un 36% del total). Le sigue, por número de actuaciones, Canarias con 723 (un 23%), Andalucía con 604 (19%) y Cataluña con 372 (un 12%). En cambio, por volumen de productos destacan la Delegación de Andalucía, Ceuta y Melilla (2,3 millones, 73% del total) y la Comunidad Valenciana (500.000, un 16%), mientras que esta última es la primera en valor del producto aprehendido (24,8 millones, 41% del total) y Andalucía, la segunda (17,7 millones, 29% del total incautado).

Mercancía falsa por vía de entrada y origen

De todos los productos incautados, algo más del 92% se aprehendieron en los puertos y casi un 6% en los aeropuertos. En cambio, por número de intervenciones, más del 88% afectaron a expediciones comerciales por vía aérea y algo más del 10% a expediciones por vía marítima.

De todas las intervenciones, algo más del 12% se concentró en el equipaje de viajeros (tanto por vía aérea como marítima). A su vez, el pasado año 2017, el 98% de productos falsos incautados procedió del continente asiático.

Resultados de las incautaciones por grupos de productos:

	2016		2017			
	Unidades	Valoración (en millones de euros)	Unidades	% / Total	Valoración (en millones de euros)	% / Total
Ropa, calzado y complementos	451.632	21,9	360.375	11,4%	12,5	20,8%
Perfumes y cosmética	119.281	2,5	355.191	11,2%	0,5	0,8%
Juguetes y juegos electrónicos	111.341	1,1	60.164	1,9%	0,7	1,2%
Equipos electrónicos y componentes	177.090	1,6	47.799	1,5%	2,4	3,9%
Joyería	8.237	3,6	21.136	0,7%	24,4	40,6%
Relojes	10.058	10,4	11.325	0,4%	12,2	20,3%
Bolsas, cajas, monederos y otros	19.142	3,2	3.354	0,1%	1,9	3,2%
Gafas (incluidas las de sol)	258.335	21,2	550	0,0%	0,1	0,1%
Otros (incluido material de oficina)	1.383.544	12,2	2.301.690	72,8%	5,6	9,2%
Total	2.538.660	77,8	3.161.584	100,0%	60,2	100,0%

Nota: Los datos de los productos falsificados no incluyen incautaciones de tabaco

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66